

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

430 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Aspa (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 245, de 23 de diciembre de 2022 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823, de fecha 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza del Grupo Administrativo, subgrupo C1 perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

Aspa, 3 de enero de 2023.—El Alcalde, Fermín Masot Aymí.